

GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA EL COLLAO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
CONVIVENCIA ESCOLAR**



**PLAN DE TRABAJO
ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA
ESCOLAR**

Lic. Flaviana Pastor Salas.

2024

PLAN GENERAL DE ACCIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

A : Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la Unidad de Gestión Local El Collao

: Ludwing Bruno Beltrán Pineda
Jefe del Área de Gestión Pedagógica

DE : Flaviana Pastor Salas.
Especialista de convivencia escolar

ASUNTO : Plan general de acciones

FECHA : Ilave, enero 2024

I. JUSTIFICACIÓN.

El presente plan de trabajo, se elabora con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución Viceministerial 005-2021-MINEDU, Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada"; Con énfasis en las Instituciones Educativas de la educación básica con alto riesgo de violencia, en el marco del Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, en las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao.

II. FUNDAMENTACIÓN

Los enfoques transversales que guían la presente "Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada", son los que se plantean en el Currículo Nacional de la Educación Básica y que se alinean con los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados mediante el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU.

Dichos enfoques son de derechos, inclusivo o atención a la diversidad, intercultural, igualdad de género, ambiental, orientación al bien común y búsqueda de la excelencia. Se complementan con los enfoques de calidad educativa y de ciclo de vida.

A nivel general, la presente estrategia se fundamenta en la Orientación Estratégica 07 del Proyecto Educativo Nacional al 2036, que propone que las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía, de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegura el derecho de las personas a una educación de calidad.

Asimismo, la presente estrategia se fundamenta en la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas. 5.2 Gestión de la convivencia escolar La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa. Es una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por directivos, docentes, administrativos, estudiantes y familias.

Como tal, opera como un elemento fundamental de la gestión es coeducativa, es el resultado de un trabajo organizado y planificado, motivado por el liderazgo del director y orientado por una visión colectiva construida en conjunto con la comunidad educativa. Sobre todo, aporta a la consolidación de la propuesta educativa y contribuye a la formación integral de las y los estudiantes.

La gestión de la convivencia escolar está orientada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias inherentes a cada persona y a una coexistencia pacífica que promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes en un entorno escolar positivo, libre de violencia y discriminación.

DIMENSIONES:

La estrategia coadyuva a la implementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en las IGED a nivel nacional.

En ese sentido, organiza su intervención en seis (06) dimensiones que constituyen los contenidos temáticos a ser desarrollados a través de las funciones y actividades de los actores señalados en la presente norma.

III. PROPÓSITO.

Comunidades educativas ejercen sus derechos con responsabilidad, promueven una convivencia basada en el bien común y se relacionan democráticamente, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género, valoración de la diversidad y basadas en un diálogo intercultural.

IV. OBJETIVOS.

Acompañar en el fortalecimiento de capacidades en torno a la buena convivencia a Directivos, comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia escolar; Responsable de convivencia de las Instituciones Educativas focalizadas y no focalizadas en el marco del desarrollo de prácticas de auto cuidado para el bienestar integral de la comunidad Educativa.

objetivos específicos.

- Promoción de prácticas de cuidado de la salud física, emocional y espiritual de las y los integrantes de la comunidad educativa.
- Fortalecimiento de habilidades interpersonales como la comunicación con claridad, cooperación y trabajo colaborativo, comprensión y gestión positiva de los conflictos, escucha activa, empatía, autorregulación emocional, asertividad, entre otras.
- Promover la Inclusión y participación democrática y la toma de decisiones concertadas por parte de las y los integrantes de la comunidad educativa.
- Fortalecer la educación ético moral de las y los integrantes de la comunidad educativa, con énfasis en la capacidad de autorregular su comportamiento a favor de su bienestar y el de los demás
- Promover medidas colectivas y personales promovidas por la institución educativa para garantizar la integridad física y socioemocional de las y los integrantes de la comunidad educativa.
- Fomentar acciones que promuevan el diseño e implementación de documentos normativos, orientadores en materia de promoción de la convivencia escolar, de prevención y de atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes con la participación de los diferentes sectores, organizaciones de la sociedad civil y representantes regionales, locales, comunales.

- Realizar acciones de fortalecimiento de capacidades a directivos, docentes de las Instituciones Educativas focalizadas con estrategias implementadas por el MINEDU, dentro de los lineamientos de la convivencia escolar, promoción, prevención y atención de violencia escolar, de acuerdo a los protocolos establecidos.

V. META:

- 10 instituciones educativas focalizadas en el presente año escolar (Norma técnica de la implementación de la convivencia escolar).
- Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL El Collao, niveles de educación Inicial Primaria, Secundaria, EBE, EBA.

N°	CÓDIGO LOCAL	APELLIDOS	NOMBRE	II.EE.
1	454406	Nayra Ramos	Ernesto	Accaso
2	454393	López Quispe	Policarpio	Cesar Vallejo
3	453789	Silva Zapana	Porfirio	Jorge Chávez
4	454449	Santos Quispe	Dina	Mariscal Ramon Castilla
5	454388	Sócrates Paul	Callo Maquera	Miguel Grau
6	453807	Maquera Ticona	Héctor	Agro Industrial Ullacachi
7	789112	Flores Zirena	Fredy Alfredo	Carlos Dante Nava
8	453671	Aguilar Laura	Fausto	Politécnico Regional Don Bosco
9	588811	Maquera Maquera	René Cesar	70718 Tupac Amaru
10	453666	Castillo Romero	Román	71007 Mariano Zevallos Gonzales

VI. RESULTADOS.

La estrategia apunta a obtener los siguientes resultados:

Resultado I Integrantes de la comunidad educativa fortalecen sus habilidades socioemocionales, desarrollan un sentido de pertenencia y bienestar, y participan democráticamente con un reconocimiento positivo de la diversidad e igualdad de género.

Resultado II Escuelas seguras y protectoras gestionan los conflictos de manera pacífica, promueven una convivencia democrática con acuerdos o normas de convivencia concertadas y con una disciplina basada en un enfoque de derechos.

VII. ALCANCES

Se ejecutará a nivel de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa El Collao.

Nuestra población objetivo está enmarcada desde los niños, niñas, adolescentes, personal administrativo, docentes y directivos, con alcance a Estudiantes y padres de familia.

VIII. BASES NORMATIVAS.

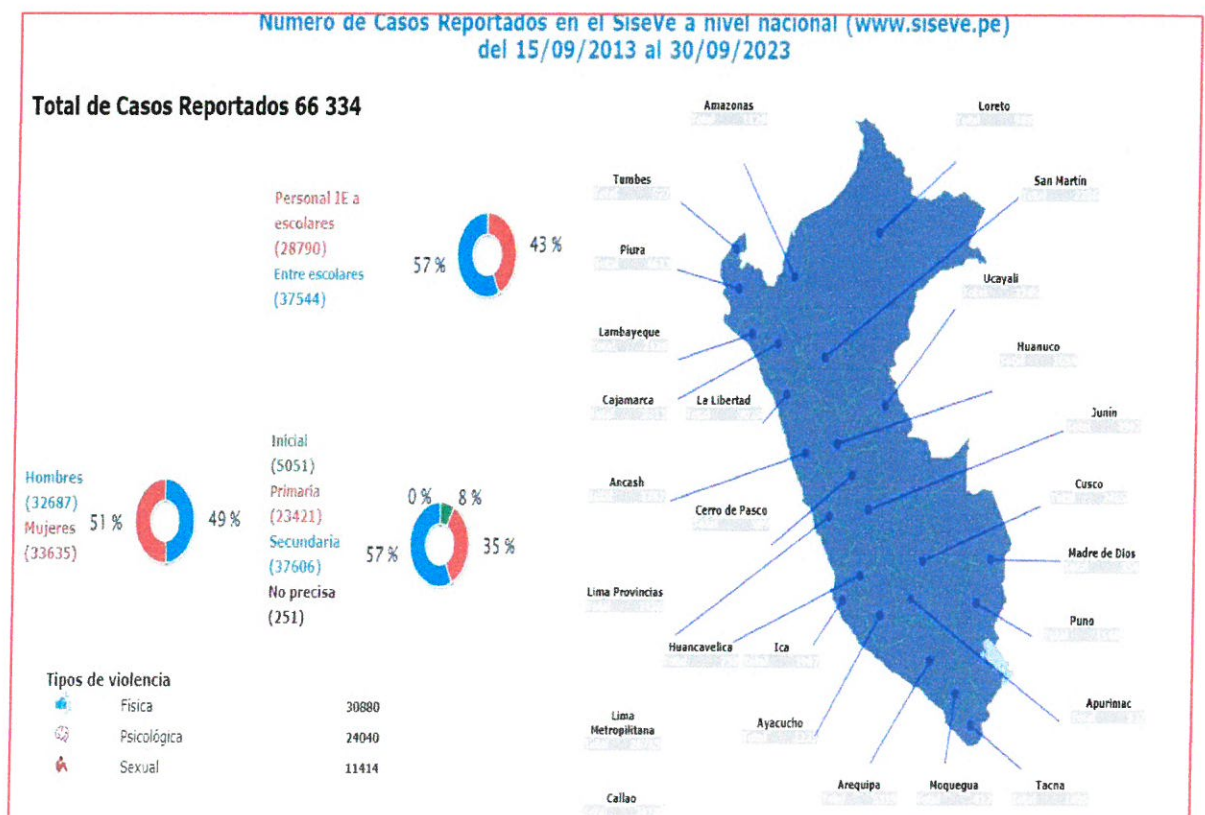
- Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
- Ley N° 27558, Ley de fomento de la educación de las niñas y adolescentes rurales

- Ley N° 27818, Ley para la educación bilingüe intercultural
- Ley N° 27942, Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual
- Ley N° 28044, Ley general de educación
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas
- Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales
- Ley N° 29973, Ley general de la persona con discapacidad
- Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículo 36 y 38 del Código Penal
- Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
- Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes
- Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales
- Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley general de la persona con discapacidad
- Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, que aprueba la "Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe"
- Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
- Decreto Supremo N° 010-2016-MIDIS, que aprueba los Lineamientos denominados "Primero la infancia"
- Decreto Supremo N° 004-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículo 36 y 38 del Código Penal
- Decreto Supremo N° 003-2018-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes

- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”
- Decreto Supremo N° 013-2018-MINEDU, que aprueba la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.
- Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género
- Decreto Supremo N° 009-2019-MC, que aprueba los “Lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prevención, atención y protección frente a la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres indígenas u originarias”
- Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27942, Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena”
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica
- Resolución Ministerial N° 629-2016-MINEDU, que aprueba el “Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021”
- Resolución Ministerial N° 519-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Educación Intercultural Bilingüe
- Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU, que aprueba la actualización del “Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes”, del apartado XI de los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”
- Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada”
- Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, que modifica diversas disposiciones para simplificar y reorganizar aspectos vinculados a la gestión de las instituciones educativas públicas
- Resolución Viceministerial N° 091-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas que Regulan el Proceso Administrativo Disciplinario para Profesores en el Sector Público”
- Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que regula los instrumentos de gestión en las instituciones educativas y programas de educación básica”
- Resolución Viceministerial N° 262-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la administración y el uso del Portal Síseve en las instancias de gestión educativa descentralizada”
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”
- RVM 273-2020-MINEDU, Documento normativo Orientaciones para el desarrollo del año 2021 en Instituciones Educativas y programas educativos de la Educación Básica.
- RM. 274-2020 MINEDU, Actualización del anexo 3 protocolos de atención de la violencia contra niños, niñas, adolescentes del apartado XI de los lineamientos de la Gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes-DS. N° 004-2018 MINEDU.

- Resolución Viceministerial 005-2021-MINEDU, Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada”
- Resolución directoral regional N° 0205-2021-DRE, orientaciones complementarias para el desarrollo del año 2021 en las Instituciones Educativas y programas educativos de la Educación Básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación de Puno.
- RM 531-2021-MINEDU. Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semi presencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- RM N°587-2023-MINEDU.Lineamientos para la prestación de servicios educativos en las Instituciones educativas y programas educativos de la educación BÁSICA PARA EL AÑO 2024.
- RESOLUCION MINISTERIAL N° 060-2024-MINEDU - Modifican la Norma Técnica denominada Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2024 y aprueban versión actualizada.

IX. DIAGNOSTICO.



ATENCIÓN DE REPORTE DE CASOS					Fecha: 10/03/2024 01:01:02 p.m.		
					Nº Registros: 40		
					FLAVIANA - ESPECIALISTA UGEL		
UGEL El Collao	453751	0578880	Secundaria	SIRAYA	Entre Escolares	Sexual	Violación sexual
UGEL El Collao	454675	0500439	Secundaria	JOSE MARIA ARGUEDAS	Personal IE a Escolares	Sexual	Violación sexual
UGEL El Collao	838594	1768043	Primaria	GALENO	Personal IE a Escolares	Psicológica	Verbal
UGEL El Collao	450960	0744383	Primaria	70730	Entre Escolares	Psicológica	Verbal
UGEL El Collao	453794	1027804	Secundaria	SAN ANTONIO	Personal IE a Escolares	Psicológica	Verbal
UGEL El Collao	454208	0305813	Primaria	70339	Entre Escolares	Psicológica	Verbal
UGEL El Collao	453765	0240283	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Personal IE a Escolares	Psicológica	Verbal
UGEL El Collao	454425	0701532	Secundaria	MICAEALA BASTIDAS	Personal IE a Escolares	Psicológica	Verbal
UGEL El Collao	453360	0306092	Primaria	70363	Entre Escolares	Psicológica	Verbal
UGEL El Collao	452898	0229765	Inicial - Jardí	246 MI SEGUNDO HOGAR	Personal IE a Escolares	Psicológica	Verbal
UGEL El Collao	453770	1027812	Secundaria	CHIJICHAYA	Personal IE a Escolares	Psicológica	Verbal
UGEL El Collao	588811	0516344	Primaria	70718	Personal IE a Escolares	Psicológica	Trato humillante
UGEL El Collao	588811	0516344	Primaria	70718	Personal IE a Escolares	Psicológica	Trato humillante
UGEL El Collao	588811	0516344	Primaria	70718	Personal IE a Escolares	Psicológica	Trato humillante
UGEL El Collao	453765	0240283	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Personal IE a Escolares	Sexual	Tocamientos, actos de connotación sexual o
UGEL El Collao	453765	0240283	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Personal IE a Escolares	Sexual	Tocamientos, actos de connotación sexual o
UGEL El Collao	453765	0240283	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Personal IE a Escolares	Sexual	Tocamientos, actos de connotación sexual o
UGEL El Collao	453765	0240283	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Personal IE a Escolares	Sexual	Tocamientos, actos de connotación sexual o
UGEL El Collao	453765	0240283	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Personal IE a Escolares	Sexual	Tocamientos, actos de connotación sexual o
UGEL El Collao	453765	0240283	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Personal IE a Escolares	Sexual	Tocamientos, actos de connotación sexual o
UGEL El Collao	453765	0240283	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Personal IE a Escolares	Sexual	Tocamientos, actos de connotación sexual o
UGEL El Collao	453765	0240283	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Personal IE a Escolares	Sexual	Tocamientos, actos de connotación sexual o
UGEL El Collao	453765	0240283	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Personal IE a Escolares	Sexual	Tocamientos, actos de connotación sexual o
UGEL El Collao	453765	0240283	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Personal IE a Escolares	Sexual	Tocamientos, actos de connotación sexual o
UGEL El Collao	453765	0240283	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Personal IE a Escolares	Sexual	Tocamientos, actos de connotación sexual o
UGEL El Collao	453765	0240283	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Personal IE a Escolares	Sexual	Tocamientos, actos de connotación sexual o
UGEL El Collao	453713	0240218	Secundaria	JOSE CARLOS MARIATEGUI	Personal IE a Escolares	Sexual	Tocamientos, actos de connotación sexual o
UGEL El Collao	454010	1027671	Secundaria	CAPASO	Personal IE a Escolares	Sexual	Tocamientos, actos de connotación sexual o
UGEL El Collao	454675	0500439	Secundaria	JOSE MARIA ARGUEDAS	Entre Escolares	Sexual	Tocamientos, actos de connotación sexual o
UGEL El Collao	453039	0573139	Primaria	70161	Entre Escolares	Física	Sin lesiones
UGEL El Collao	453770	1027812	Secundaria	CHIJICHAYA	Entre Escolares	Física	Sin lesiones
UGEL El Collao	454680	0533810	Secundaria	SANTA ROSA (Secundaria)	Entre Escolares	Física	Sin lesiones
UGEL El Collao	453058	0270611	Primaria	70315	Entre Escolares	Física	Sin lesiones
UGEL El Collao	453746	0579011	Secundaria	MARIANO MELGAR	Entre Escolares	Psicológica	Intimidación
UGEL El Collao	454557	0305854	Primaria	70343	Personal IE a Escolares	Física	Castigo físico
UGEL El Collao	633601	1556604	Inicial - Jardí	723	Personal IE a Escolares	Física	Castigo físico
UGEL El Collao	838594	1768043	Primaria	GALENO	Personal IE a Escolares	Física	Castigo físico
UGEL El Collao	453195	0305862	Primaria	70344 CRISTO REY	Personal IE a Escolares	Física	Castigo físico
UGEL El Collao	453039	0573139	Primaria	70161	Personal IE a Escolares	Física	Castigo físico
UGEL El Collao	588811	0516344	Primaria	70718	Personal IE a Escolares	Física	Castigo físico
UGEL El Collao	452898	0229765	Inicial - Jardí	246 MI SEGUNDO HOGAR	Personal IE a Escolares	Física	Castigo físico

Recursos humanos.

- Dirección Regional de Educación Puno: Especialista de convivencia escolar, Especialista de Tutoría.
- Director de la Unidad de Gestión Educativa El Collao
- Jefe del Área de Gestión Pedagógica
- Especialista de educación de los diferentes niveles y modalidades.
- Directores de las Instituciones Educativas de los tres niveles
- Comités de gestión de bienestar
- Responsables de convivencia Escolar
- Coordinadores de TOE.

- Instancia Provincial el Collao
- Red de Salud llave
- Centro de Emergencia de la Mujer
- Policial Nacional del Perú, Comisaria de llave
- Defensoría del Pueblo de Puno y llave

- Fiscalía de Familia de la Provincia de El Collao.
- Psicólogos invitados
- Profesional de salud de otras instancias.
- Proyecto Isaías.
- Centro de Salud Mental Ilave
- Otros.

XI. ACCIONES PREVENTIVO PROMOCIONALES.

Dimensiones:

1. Autocuidado
2. Relaciones interpersonales positivas
3. Inclusión y participación democrática
4. disciplina con enfoque de derechos
5. Seguridad y protección
6. Gestión descentralizada

XII. ACCIONES ESPECÍFICAS.

Promoción

- Asistencia técnica para la conformación de los comités de Gestión de bienestar, emisión de RD.
- Asistencia Técnica a directivos, comité de gestión de bienestar sobre la elaboración de normas de convivencia institucional.
- Taller de soporte socioemocional a directivos de las I.E. del ámbito de la UGEL.
- Asistencia técnica a directivos sobre la implementación de instrumentos de convivencia escolar en las I.E.
- Monitoreo y acompañamiento a los comités de Gestión de bienestar de las instituciones educativas focalizados.
- Acompañamiento a los directivos, responsables de convivencia escolar en la actualización de afiliación en el portal SISEVE.
- Asistencia técnica a los integrantes del comité de gestión de bienestar, sobre la aplicación de los Kit de habilidades socioemocionales.
- Plan de trabajo, pinto de colores mis emociones y compromisos positivos.

Prevención

- Campaña de prevención de violencia "Sácale tarjeta roja a la violencia" con las Instituciones educativas del ámbito de la UGEL.
- Campaña de prevención de la violencia escolar "Hagamos un trato por el Buen trato" con las I.E.
- Asistencia técnica para la conformación, implementación, fortalecimiento de capacidades de los integrantes de los BAPES.
- Gestión, coordinación con instituciones aliados estratégicos, CEM, MINSA, Policía Nacional, Instancia Provincial, Fiscalía, DEMUNA, otros.
- Promover acciones preventivo promocionales en las Instituciones educativas en el ámbito de la UGEL (charlas, talleres, webinar, etc.)
- Fortalecimiento de capacidades sobre acciones de intervención de MINSA en las I.EE.
- Participación en las acciones preventivo promocionales de la Instancia provincial " Ley 30364.
- Asistencia técnica sobre la prevención de la violencia escolar, bullying...

Atención de casos de violencia escolar

- Asistencia Técnica sobre la actualización de la afiliación de los directivos y responsables de convivencia escolar.
- Asistencia técnica a directivos, responsable de convivencia escolar sobre la implementación de los protocolos de atención de casos de violencia escolar.
- Acompañamiento a los comités de gestión de bienestar en las instituciones educativas donde se presentan casos de violencia escolar, que se registran en el portal siseve.
- Asistencia técnica sobre la implementación de formatos de seguimiento de casos de violencia escolar-Plataforma SISEVE.
- Asistencia técnica sobre la detección de señales de alerta de violencia en niñas, niños y adolescentes.

Compromisos de desempeño 2024

- Porcentaje de casos de violencia escolar reportados en el SíseVe con atención finalizada dentro de los plazos establecidos"
- Porcentaje de IIEE que implementan las acciones en el marco de la Jornada Familiar: "Juntos por el buen inicio del año lectivo"
- Porcentaje de casos de presunta violencia sexual en contra del estudiante reportados en el siseve que son registrados oportunamente en el SIMEX
- Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria de la EBR que permanecen matriculados en los servicios educativos durante el 2024 con relación al año anterior.
- Porcentaje de estudiantes matriculados en los servicios EBE que cuentan con informe psicopedagógico y plan educativo personalizado de manera oportuna.

XIII. ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.

- Cursos
- Talleres virtuales, presenciales
- Asistencia técnica
- Monitoreo
- GÍAS
- Acompañamientos
- Otros.

XIV. EVALUACIÓN

Se evaluará de acuerdo al cumplimiento de metas programadas.

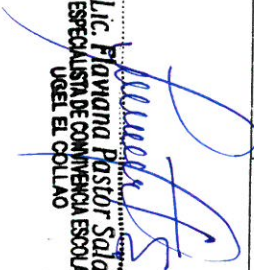
XV. CRONOGRAMA GENERAL.

MATRIZ DE ACCIONES UGEL EL COLLAO- MINEDU 2024

DIMENSIONES	CATEGORÍA DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ALIADOS	PÚBLICO OBJETIVO	FECHAS PLANIFICADAS		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR DE COBERTURA		MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIAS)		
						FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE FIN DE LA ACTIVIDAD		META DE CUMPLIMIENTO	META DE COBERTURA (CUOTA DEL PÚBLICO OBJETIVO)			
1	No aplica	9. Otros	Presentación y balance intermedio de la matriz operativa en la UGEL	ECEU		Director(a) de UGEL, jefe de AGP y especialistas pedagógicos de UGEL.	1/03/2024	31/07/2024	Número de reuniones realizadas	1	Número de participantes	10	Lista de asistencia y fotos.
2	D6- Gestión descentralizada con enfoque territorial	3. Asistencia técnica	Asistencia técnica para el fortalecimiento de los CGB	ECEU		CGB	1/03/2024	30/08/2024	Número de asistencias técnicas realizadas	2	Número de miembros de CGB participantes	20	Lista de asistencia y fotos.
3	D6- Gestión descentralizada con enfoque territorial	9. Otros	Reunión de coordinación con directores de IIEE focalizadas por el PREVI	ECEU		Directores(as) de IIEE focalizadas	1/03/2024	30/04/2024	Número de reuniones realizadas	1	Número de directores(as) de IIEE focalizadas participantes	9	Lista de asistencia y fotos.
4	D6- Gestión descentralizada con enfoque territorial	3. Asistencia técnica	Asistencia técnica para la implementación del PREVI en IIEE focalizadas	ECEU		Directores(as) de IIEE, EICE y SP	1/04/2024	30/08/2024	Número de asistencias técnicas realizadas	1	Número de participantes	9	Lista de asistencia y fotos.
5	No aplica	2. Desarrollo de capacidades	Fortalecimiento de capacidades a EICE y SP	ECEU		EICE y SP	1/03/2024	30/08/2024	Número de talleres implementados	2	Número de EICE y SP participantes	3	Lista de asistencia

6	No aplica	3. Asistencia técnica	Asistencia técnica a perfiles EICE y SP	ECEU		EICE y SP	1/04/2024	30/08/2024	Número de asistencias técnicas realizadas	2	Número de EICE y SP participantes	3	Lista de asistencia y fotos.
7	D5- Seguridad y protección	4. Monitoreo	Monitoreo de la afiliación de IIEE y/o actualización de datos en el Portal SiseVe	ECEU		Directores(as) de IIEE	1/03/2024	30/04/2024	Número de reuniones de monitoreo realizadas	2	Número de IIEE afiliados al Portal SiseVe	300	Reporte de afiliación
8	D5- Seguridad y protección	3. Asistencia técnica	Asistencia técnica para la atención de casos de violencia escolar	ECEU		Directores(as) de IIEE y Responsables de Convivencia Escolar	3/01/2024	30/08/2024	Número de asistencias técnicas realizadas	1	Número de directores(as) de IIEE y Responsables de Convivencia Escolar participantes	20	Reporte de atención oportuna
9	D5- Seguridad y protección	3. Asistencia técnica	Afiliación a directores y responsables de convivencia al portal SISEVE	ECEU		Directores(as) de las IIEE, RCE, TOE	1/03/2024	30/05/2024	Número de campañas de afiliación masiva	1	Número de I.E. Afiliados en el portal SISEVE	300	Reporte de afiliación
10	D2- Relaciones interpersonales positivas	2. Desarrollo de capacidades	Asistencia Técnica para la elaboración de las normas de convivencia y medidas correctivas institucional	ECEU		Directores(as) de las IIEE, RCE, TOE	1/03/2024	30/05/2024	Número de asistencias técnicas realizadas	1	Número de directores/responsables de convivencia participantes	100	Relación de participantes en la A.T.
11	D5- Seguridad y protección	2. Desarrollo de capacidades	Asistencia técnica, conformación del Comité de Gestión de bienestar y Remite RD.	ECEU		Directores(as) de las IIEE	15/03/2024	22/03/2024	Número de asistencias técnicas realizadas	1	Número de directores/responsables de convivencia participantes	100	Relación de participantes en la A.T.
14	D6- Gestión descentralizada con enfoque territorial	2. Desarrollo de capacidades	Asistencia técnica a directores de las I.E. Para la implementación de BAPES. En las I.E. RD.	ECEU	Comisaría de llave	Responsables de convivencia escolar	1/02/2024	30/04/2024	Número de reunión	1	Número de reunión	1	Imágenes de la A.T.

16	D5- Seguridad y protección	2. Desarrollo de capacidades	Asistencia Técnica para la implementación de los protocolos de atención de la violencia en contra los NNA.	ECEU	Directores/ responsables de convivencia escolar	1/04/2024	30/04/2024	Número de asistencias técnicas realizadas	1	Nº de ILEE	100	Registro de participantes
18	D6- Gestión descentralizada con enfoque territorial	3. Asistencia técnica	Monitoreo de los Comités de Gestión del Bienestar de I.E. Focalizados	ECEU	Comité de Gestión de bienestar	18/03/2024	31/12/2024	Fichas de monitoreo	20	Fichas de monitoreo	20	Fichas de monitoreo
20	D5- Seguridad y protección	1. Comunicación masiva	Campaña "Sácale tarjeta roja a la violencia"	ECEU	Instancia provincial	1/05/2024	30/06/2024	Nº de campañas	1	Número de participantes	50	Plan, informe, imágenes
22	D1- Autocuidado	2. Desarrollo de capacidades	Taller de soporte socioemocional, autocuidado de la salud mental directivos de las ILEE.	ECEU	Red de salud	15/04/2024	19/04/2024	Número de talleres implementados	1	Número de participantes	50	Plan, informe, imágenes
23	D5- Seguridad y protección	4. Articulación con aliados estratégicos	Taller de Fortalecimiento de capacidades sobre acciones de intervención de MINSA en las ILEE.	ECEU	Red de salud	15/04/2024	19/04/2024	Número de talleres implementados	1	Número de participantes	100	Registro de participantes
26	D5- Seguridad y protección	1. Comunicación masiva	Campaña de prevención de la violencia escolar Hagamos un trato por el buen trato	ECEU	Instituciones Educativas focalizados por CE.	19/08/2024	23/08/2024	Número de Campañas	1	Número de participantes	100	Plan, informe, imágenes
20	D5- Seguridad y protección	1. Comunicación masiva	Campaña del Buen Inicio Escolar	ECEU	Comunidad Educativa	1/03/2024	30/03/2024	Número de Campañas	1	Número de ILEE	80	Registro de SIDAGE


Lic. Flawana Pastor Salas
ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN ESCOLAR
UGEL EL COLLAO